

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

**2018/720** *Mesa de Contratación Permanente de conformidad con La ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*

#### **Edicto**

Doña María del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real.

#### **Hace saber:**

Que ha quedado constituida por acuerdo de Pleno de fecha 12 de febrero de 2018, la Mesa de Contratación con carácter permanente, a tenor de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda 7 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre , de Contratos del Sector Público, por las que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el artículo 21.4, párrafo 2º del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, junto con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía forman parte como vocales ,el Secretario e Interventor del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Alcaldesa, como único miembro electo, designando que el Secretario de la citada Mesa de contratación recaiga en D. Diego Jiménez Guerrero como titular, y Don Francisco Javier Sánchez García, como suplente.

La presente composición se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público, como perfil de contratante de este Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia de esta entidad local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mancha Real, a 16 de Febrero de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, M<sup>a</sup>. DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.